

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
EJÉRCITO BOLIVARIANO
IV DIVISIÓN BLINDADA
42 BRIGADA DE INFANTERIA PARACAIDISTA
CENTRO DE ADIESTRAMIENTO DE COMBATE DE OPERACIONES



AEROTRANSPORTADAS "GENERAL RAFAEL DE NOGALES MENDEZ" DIRECCION

Se confiere el presente:

DIPLOMA DE PARACAIDISTA DE COMBATE

y su Respectiva Insignia No∴ 64.921

CAD/II MENDOCA UNDANITER SAUL

Quien cumplió con todos los requisitos exigidos por la reglamentación vigente

El presente diploma queda registrado en el Libro respectivo de control de insignias.

Conforme: Jose Caller

CNEL. PEDRO ANTONIO SIERRA PEREZ DIRECTOR DEL C.A.C.O.A

VSNEJ26 TOTAL

En Maracay, 01 de /Agósto de 2014 Años 203 de la Independencia y 154º de

la Federación y 15º de/la Reyolución

Vo.Bo.

G/B. JESUS RAFAEL SUAREZ CHOURIO
CMDTE DE LA 42 BRINFP